La Regional Bolívar en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.” Y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”, sustenta los estudios de planificación con el fin adelantar la **CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS CUBIERTAS Y TERRAZAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS PARA SU SEDE PRINCIPAL Y SEDE CASA DEL MARQUÉS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.**

1. CLASIFICACION DE BIENES UNSPSC

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

UNSPSC - Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	**GRUPO**	**CODIGO**	**DENOMINACION**
1	SERVICIOS	72153200	SERVICIO DE CUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

2. ASPECTOS GENERALES, COMERCIALES E HISTORICOS DEL MERCADO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector Industrial, sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector Secundario al cual pertenece la industria de la construcción, la constructora es un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

El sector de Adecuaciones y construcciones de edificaciones comprende a las empresas privadas orgánicas e institucionales que de alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Bajo esta óptica, pertenecen al sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que prestan este servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, partes y piezas, las entidades educativas que ofrecen

formación y capacitación para la construcción de edificaciones no residenciales, las empresas productivas etc.

El sector es, además, uno de los mayores generadores de puestos de trabajo en el país lo que hace que su buen desempeño sea clave para lograr éxito en otras variables como el desempleo y el consumo de los hogares. En las últimas décadas, Colombia se ha visto influenciada por importantes transformaciones, resultantes de ese gran fenómeno llamado “globalización”, que no es más que la integración de todas las economías de los países en una sola economía mundial, soportada por un avance tecnológico. Este nuevo panorama obliga a nuestro país a revisar, repensar, reestructurar, y reformular los temas trascendentales, que contribuyen, no solo a contrarrestar las barreras de los mercados, sino a propiciar el acceso de un talento humano altamente cualificado que les permita a los diferentes sectores económicos poder competir en los nuevos escenarios globales.

Todo esto es posible, pero imperioso, y no existe la posibilidad de hacer frente a estos cambios, sin invertir en el fortalecimiento del capital humano, de acuerdo con las realidades de los ámbitos nacional e internacional, que facilite la movilidad de personas con conocimientos, competencias, destrezas técnicas, y habilidades blandas.

Es importante para la institución realizar mantenimientos periódicos ya que esto permite anticiparse a fallas mayores, reduciendo significativamente los costos por reparaciones de emergencia. Asimismo, asegura el cumplimiento de normativas técnicas y legales vigentes en materia de seguridad y habitabilidad. Todo ello repercute directamente en la valorización del inmueble y en su rentabilidad a largo plazo

El Sena Regional Bolívar ha identificado la necesidad de contratar las actividades de mantenimiento de las cubiertas, impermeabilización del centro de comercio y servicios para su sede principal y sede casa del marqués del SENA regional Bolívar, dentro del Sector de la CONSTRUCCION, el cual se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con este sector, puesto que este las empresas y organizaciones son las adecuadas para el servicio que se pretende contratar.

2.1 ASPECTOS HISTÓRICOS DEL MERCADO

El mantenimiento de cubiertas ha evolucionado de acuerdo con el desarrollo de la construcción, los materiales y las necesidades de protección de las edificaciones frente al clima. Históricamente, las cubiertas han sido uno de los elementos más importantes de una estructura, debido a su función de aislamiento y protección contra lluvia, viento, sol y humedad.

Origen y evolución inicial: En las primeras civilizaciones, las cubiertas eran construidas con materiales naturales como paja, barro, madera y hojas de palma. El mantenimiento consistía principalmente en reemplazar materiales deteriorados por efecto del clima y el paso del tiempo. Civilizaciones como la egipcia, romana y griega implementaron cubiertas más resistentes utilizando piedra, tejas de barro cocido y estructuras de madera.

Desarrollo durante la Edad Media: Durante la Edad Media se popularizó el uso de cubiertas inclinadas en Europa para facilitar la evacuación del agua y la nieve. En esta época surgieron labores periódicas de inspección y reparación de tejas, canales y estructuras de soporte, especialmente en iglesias, castillos y edificaciones públicas.

Revolución Industrial: Con la Revolución Industrial aparecieron nuevos materiales como el acero galvanizado, el hierro y posteriormente el fibrocemento. Esto permitió construir cubiertas más amplias y resistentes. El mantenimiento comenzó a ser más técnico, incluyendo limpieza de canales, control de filtraciones, impermeabilización y cambio de elementos metálicos corroídos.

Evolución en el siglo XX: Durante el siglo XX se desarrollaron materiales modernos como membranas asfálticas, tejas metálicas, cubiertas termoacústicas y sistemas impermeabilizantes especializados. El mantenimiento de cubiertas pasó de ser correctivo a preventivo, incorporando cronogramas periódicos de inspección, limpieza y reparación para prolongar la vida útil de las edificaciones.

Contexto en Colombia: En Colombia, el mantenimiento de cubiertas ha tomado mayor relevancia debido a las condiciones climáticas variables y a la necesidad de conservar infraestructura pública y privada. Las entidades públicas y privadas implementan planes de mantenimiento preventivo para evitar afectaciones por humedad, lluvias intensas y deterioro de materiales, especialmente en instituciones educativas, hospitales y edificaciones administrativas.

Además, el sector de la construcción ha incorporado normas técnicas relacionadas con seguridad en alturas, impermeabilización y eficiencia estructural, fortaleciendo la importancia del mantenimiento periódico de cubiertas dentro de la gestión de infraestructura.

Fuente: https://chatgpt.com/c/6a0c8f84-49ac-83e9-b4c2-76d3259bd71d

2.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

El Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Bolívar, en su sede principal y sede Casa del Marqués, requiere adelantar actividades de mantenimiento e impermeabilización de cubiertas y terrazas, teniendo en cuenta el deterioro progresivo presentado en estas áreas debido a las condiciones climáticas, el paso del tiempo y la exposición permanente a factores ambientales como lluvias, humedad, altas temperaturas y radiación solar.

Actualmente, se evidencian filtraciones, humedades y afectaciones en elementos constructivos asociados a las cubiertas y terrazas, situación que puede generar daños en la infraestructura física, afectación de acabados, deterioro de equipos, riesgos eléctricos y condiciones inadecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Asimismo, la falta de intervención oportuna podría ocasionar mayores costos correctivos y comprometer la conservación de los bienes inmuebles de la entidad.

En este sentido, resulta necesario contratar las actividades de mantenimiento e impermeabilización, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y habitabilidad en las instalaciones, prolongando la vida útil de las cubiertas y terrazas, previniendo daños estructurales y asegurando la continuidad en la prestación de los servicios de formación profesional integral y atención administrativa que desarrolla el SENA Regional Bolívar.

La ejecución de estas actividades permitirá mantener la infraestructura en óptimas condiciones de operación, contribuyendo al bienestar de aprendices, instructores, funcionarios y demás usuarios de las sedes intervenidas.

Conforme a lo anterior el centro de Comercio y servicios de la regional Bolívar se ve en la necesidad de **CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS CUBIERTAS Y TERRAZAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS PARA SU SEDE PRINCIPAL Y SEDE CASA DEL MARQUÉS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.**

3. SECTOR AL CUAL PERTENECE

SECTOR SECUNDARIO

3.1 **Sector secundario o industrial:** CONSTRUCCIÓN - El sector secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

- Elaboración de metal y fundición
- Producción de automóviles
- Producción textil
- Industria química
- Fabricación
- Energía
- Ingeniería

Este sector está compuesto por las industrias de todo tipo: manufactura, química, textil, farmacéutica, agroalimentaria, metalúrgica, mecánica, energética, de la construcción y la artesanía. En resumen, el sector secundario es un conjunto de actividades que transforman las materias primas en bienes de consumo manufacturados en mayor o menor medida.

Actividades principales del sector secundario:

Dentro del sector secundario podemos destacar cuatro actividades principales que engloban la gran mayoría de las funciones que realiza este sector:

Industrial: El sector secundario incluye actividades manufactureras (ya sea en talleres o fábricas), y por esta razón a menudo también se lo denomina “sector industrial”. Dentro de la industria también existen diferentes ramas, como la ligera (destinada a la producción de bienes de consumo) y la pesada (dedicada a la obtención de equipos o bienes de capital). Otra clasificación de la industria se basaría en la división sectorial: se podría hablar así de la industria automotriz, aeronáutica, naval, textil, etc.

De la construcción: Comprende cualquier tipo de actividad dedicada a la formación de una estructura. Esto independientemente de su tamaño, ya sea un puente en un río, una casa o un inmenso túnel de montaña.

Energética: En este punto entran todas las actividades dedicadas a la generación de energía mediante la conversión de energía primaria. Por otra parte, también cabe señalar que, en ocasiones, determinadas actividades mineras de recursos minerales o energéticos, como la extracción o perforación de pozos petroleros, también forman parte del sector secundario.

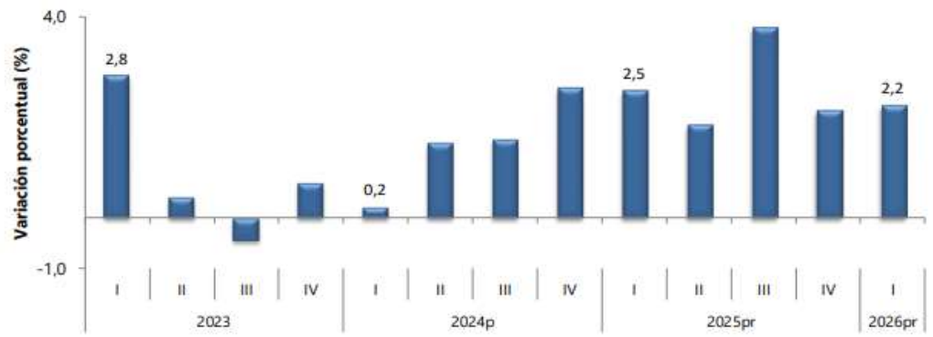
4. ANALISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Los mantenimientos objeto de la necesidad del presente proceso de selección dentro del contexto económico se encuentran en el sector económico terciarios de la economía colombiana, el cual” tiene como función el comercio al por mayor y al por menor, y la prestación de servicios.

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país. Para entender cómo el PIB incide en el proceso de contratación y sus consecuencias frente a la caída o bajada de este indicador, es importante destacar lo siguiente. La desaceleración en el crecimiento de la economía se dio de forma transversal en los diferentes sectores, como efecto rebote de la actividad económica tras haberse incrementado a tasas de interés. Sin embargo, la lectura es positiva, ya que evidencia una importante resiliencia de la economía colombiana a la aún elevada inflación, así como a los efectos de la política monetaria contractiva ejercida por el Banco de la República.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

4.1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

4.1.2 Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

4.2 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA VIGENCIA 2026

En 2026, la economía colombiana muestra señales de recuperación moderada en medio de un entorno global incierto. Se proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) entre el 2,3% y el 2,9%, impulsado por sectores como el agropecuario, el financiero y el de construcción.

La inversión ha experimentado un crecimiento interanual del 7,6% en 2024, destacando avances en proyectos de infraestructura y adquisición de maquinaria. No obstante, el coeficiente de inversión sigue siendo bajo en comparación con promedios históricos, lo que limita el potencial de crecimiento económico sostenible.

A pesar de las condiciones favorables, como el aumento en exportaciones, turismo y remesas, no se perciben plenamente los beneficios típicos de una bonanza económica. Esto se atribuye a factores como la falta de confianza en las políticas gubernamentales

y preocupaciones sobre la gestión fiscal, que han generado pesimismo y obstaculizado el desarrollo esperado.

Además, las políticas económicas y monetarias de Estados Unidos, bajo la administración del presidente Donald Trump, han generado volatilidad en los mercados financieros y afectado las economías latinoamericanas, incluida Colombia. Estas políticas han contribuido a la devaluación de monedas, aumento de la inflación y desaceleración del crecimiento económico en la región.

En resumen, aunque se observan avances en ciertos indicadores económicos, persisten desafíos que requieren atención para consolidar una recuperación económica sostenible en Colombia durante 2026.

4.2.1 INFLACION DE SECTOR:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

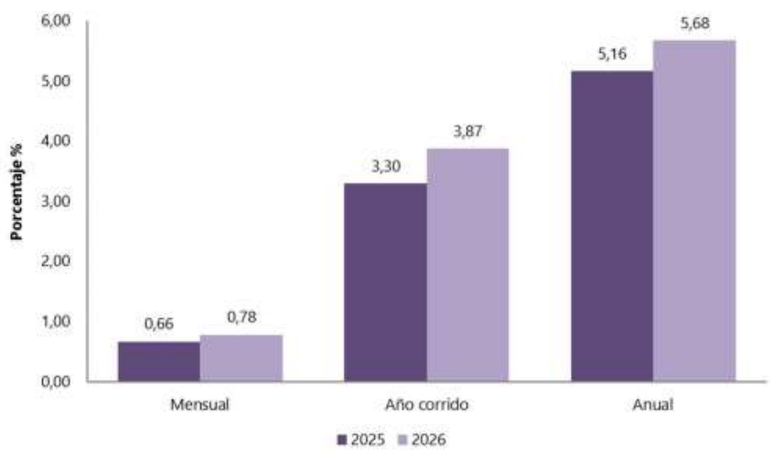
4.2.2 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

5. PERSPECTIVA INTERNACIONAL

5.1 EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.315,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 20,9% en relación con marzo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 149,2% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,4%, Manufacturas con 17,9% y Otros sectores con 16,1%.

En marzo de 2026 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,7% frente a marzo de 2025

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional marzo (2024-2026)P



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - Marzo				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**100,0**	**11.954,8**	**13.809,5**	**15,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.394,8	1.299,6	-6,8	-2,2	24,4	3.683,2	3.980,9	8,1	2,5	28,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.769,5	2.208,7	24,8	10,0	41,5	4.837,2	5.097,8	5,4	2,2	36,9
Manufacturas [3]	889,5	950,6	6,9	1,4	17,9	2.439,8	2.413,0	-1,1	-0,2	17,5
Otros sectores [4]	344,0	857,1	149,2	11,7	16,1	994,6	2.317,8	133,1	11,1	16,8

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

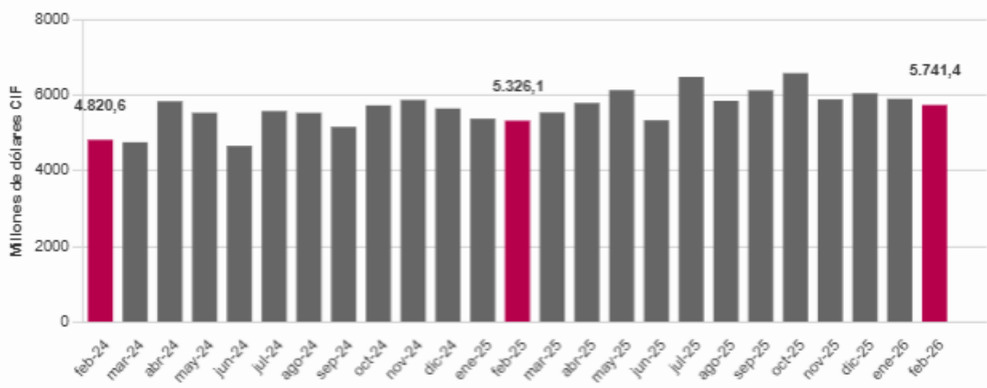
5.2 IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2026, las importaciones fueron US$5.741,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 13,2% en el grupo de Manufacturas.

En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Febrero 2024 – Febrero 2026[P]



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Febrero (2026/2025)[P]

Grupos de productos (OMC)	Febrero[P]					Enero - Febrero[P]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.326,1**	**5.741,4**	**7,8**	7,8		**10.705,0**	**11.644,4**	**8,8**	8,8	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	804,7	785,2	-2,4	-0,4	13,7	1.581,6	1.664,8	5,3	0,8	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	685,2	611,6	-10,8	-1,4	10,7	1.265,7	1.045,4	-17,4	-2,1	9,0
Manufacturas[3]	3.833,1	4.339,8	13,2	9,5	75,6	7.853,0	8.924,7	13,6	10,0	76,6
Otros sectores[4]	3,0	4,9	62,7	0,0	0,1	4,7	9,4	102,7	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

6. PERSPECTIVA TECNICA

El Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Bolívar, para **CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS**

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		
MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR		

CUBIERTAS Y TERRAZAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS PARA SU SEDE PRINCIPAL Y SEDE CASA DEL MARQUÉS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR, el Contratista deberá suministrar lo solicitado en las siguientes especificaciones técnicas y de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta y las cantidades que la Entidad requiera para su correcto funcionamiento:

ITEMS	CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	UNIDADES A COMPRAR O CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	72153200	1	M2	MANTENIMIENTO TERRAZA	Reparacion de juntas de piso de terraza existente, con el fin de eliminar filtraciones de agua lluvia hacia el nivel inferior. Incluye: Limpieza profunda de la superficie, incluyendo retiro de suciedad, moho, material suelto y residuos presentes en las juntas. Remoción mecánica de la boquilla o mortero deteriorado en las juntas entre baldosas, garantizando una profundidad adecuada para la nueva aplicación. Lavado y secado de las juntas intervenidas. Aplicación de material sellante o boquilla impermeable (tipo epóxica o cementicia modificada con polímeros) resistente a la intemperie y a la humedad. Aplicación de impermeabilizante transparente o recubrimiento protector sobre la superficie (opcional según diagnóstico técnico). Pruebas de estanqueidad para verificación de la correcta impermeabilización. Limpieza final del área intervenida. Incluye suministro y armado de andamio certificado de 8 metros de altura.
2	72153200	1	M2	MANTENIMIENTO CUBIERTA TEJADO	Suministro, reposicion e instalacion de tejas de barro tipo colonial deterioradas o fracturadas en cubierta, incluyendo la adecuación del soporte y sellado para evitar filtraciones de agua lluvia. Incluye: Inspección del área afectada. Retiro cuidadoso de la teja fracturada y piezas sueltas. Limpieza del área intervenida. Revisión del soporte (mortero, listones o estructura). Resane del soporte en caso de fisuras o desprendimientos. Suministro e instalación de teja de barro nueva del mismo tipo, color y geometría. Sellado de juntas y puntos críticos con mortero o sellante impermeable. Ajuste y alineación de la teja para garantizar correcta evacuación de agua. Limpieza final y retiro de escombros.

3	72153200	1	ML	MANTENIMIENTO VIGA CANAL	Suministro e instalacion de manto asfaltico o manto foil (aluminizado) con el fin de eliminar filtraciones de agua lluvia y garantizar la correcta conduccion de aguas. Incluye: Inspección inicial de la viga canal para identificar fisuras, desprendimientos y zonas críticas. Limpieza mecánica de la superficie (retiro de sedimentos, polvo, hongos y material suelto). Demolición y retiro de material deteriorado o suelto. Reparación de fisuras mediante sellantes elastoméricos o morteros de reparación.(si aplica) Resane y nivelación de la superficie con mortero impermeabilizado.(si aplica) Formación o corrección de pendientes mínimas (≥1%) hacia puntos de desagüe. Aplicación de imprimante asfáltico (primer) para garantizar adherencia. Suministro e instalación de Manto asfáltico modificado (APP o SBS), o Manto foil aluminizado, según especificación. Instalación mediante termofusión con soplete, asegurando traslapos mínimos de 8–10 cm. Refuerzo en puntos críticos: juntas, esquinas, encuentros con muros y desagües. Sellado de remates y bordes. Prueba de estanqueidad para verificación de la impermeabilización. Limpieza final del área.

7. PERSPECTIVA LEGAL

7.1 NORMATIVIDAD

- **NORMAS QUE RIGEN LA CONTRATACION:**

El aspecto legal del presente proceso contractual, cuya modalidad corresponde a los de Mínima Cuantía, se encuentra contenido en la siguiente normatividad vigente:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011, Artículo 94
- Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.1
- Ley 2160 de 2021

8. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

NO. DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD ESTATAL	VALOR	OBJETO CONTRACTUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO

MC-BLV-CCS-012-2025	MINIMA CUANTIA	SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	27.295.000	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS, IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS PARA SU SEDE PRINCIPAL Y SEDE CASA DEL MARQUÉS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.	2025
MC-CSR-CAE-090-2025	MINIMA CUANTIA	**SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto**	53.999.294	Servicio de mantenimiento, limpieza e impermeabilización de cubiertas y canaletas de la sede principal de Aguachica y la subsede de San Alberto, del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.	2025
MC-BLV-CPIP-004-2024	MINIMA CUANTIA	**SENA REGIONAL BOLIVAR Centro para la Industria Petroquímica**	79.800.000	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS DIFERENTES AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA - SENA REGIONAL BOLÍVAR	2024
MC-ATL-CDAA-0034-2024	MINIMA CUANTIA	**SENA-REGIONAL ATLANTICO -CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL**	97.983.113	Contratar la adecuación de la cubierta de la cafetería del nodo de operaciones comerciales del Centro para el Desarrollo agroecológico y Agroindustrial.	2024
MC-RCDB-CABP-027-2023	MINIMA CUANTIA	**SENA REGIONAL CORDOBA**	115.980.000	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA DE LABORATORIO DE FRUVER DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SENA REGIONAL CORDOBA. VIGENCIA 2023	2023

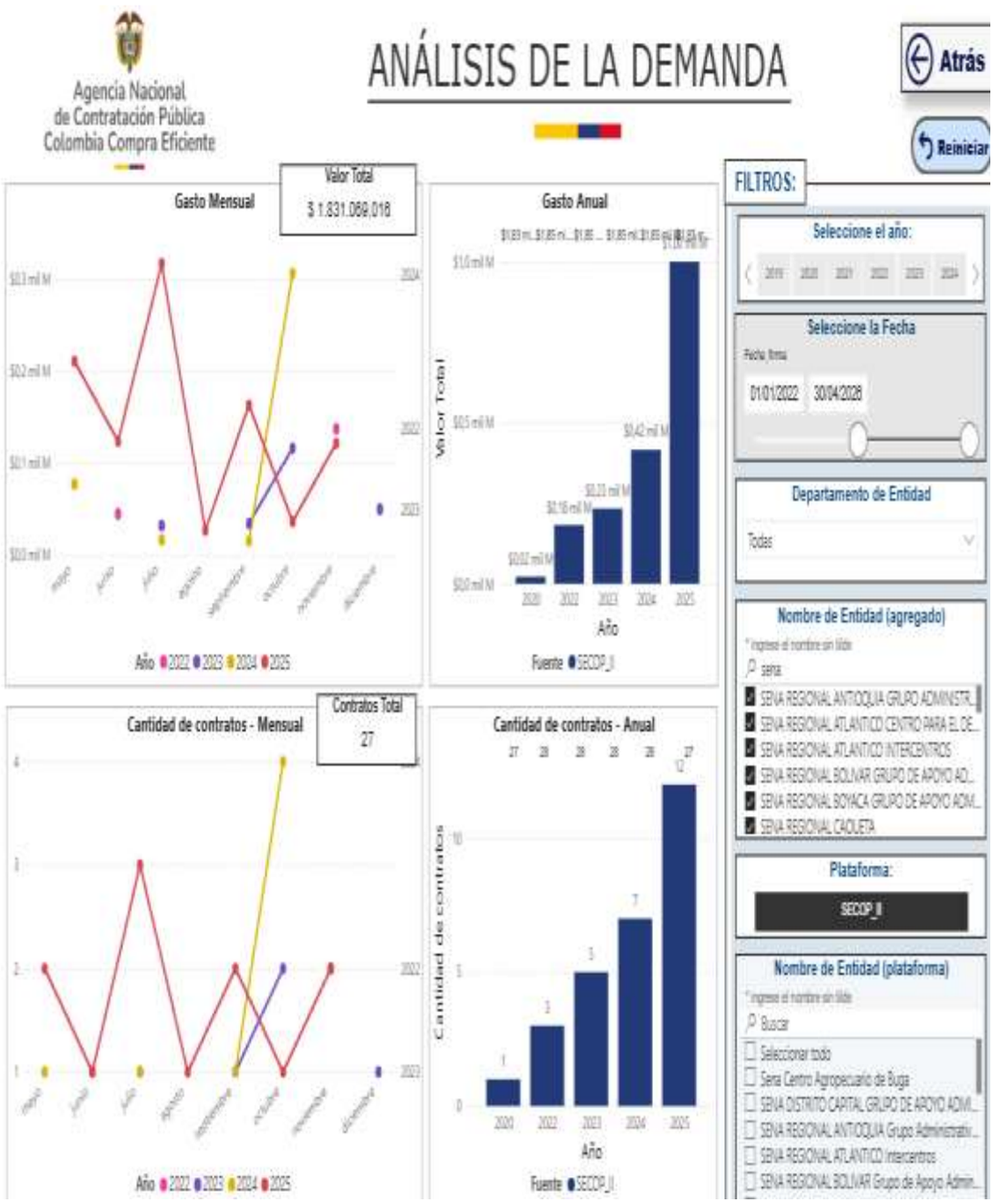
Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo en otras entidades estatales departamentales o nacionales.

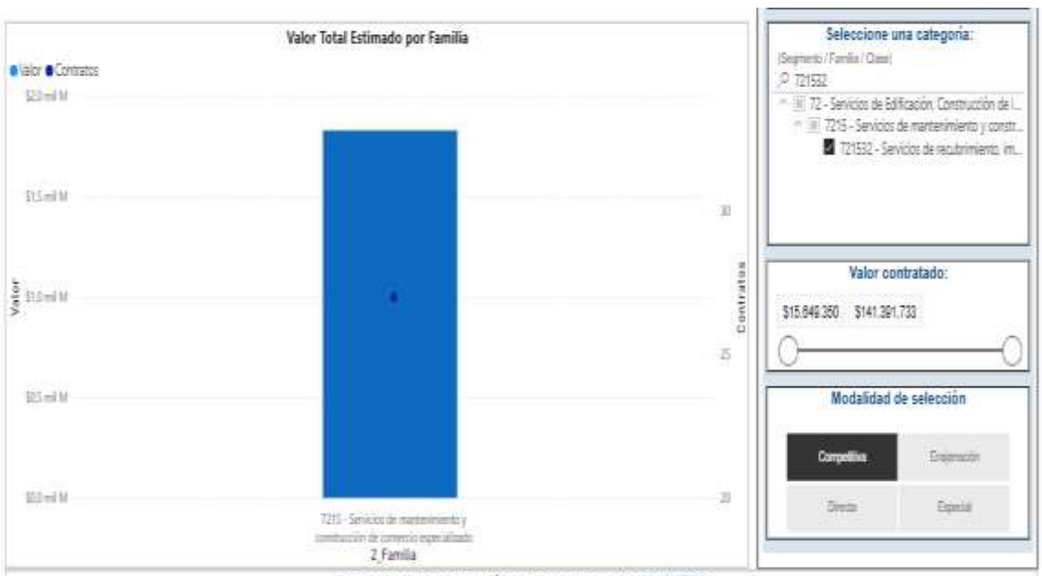
No. de Proceso	Modalidad	Entidad Estatal y Contratista	Valor	Objeto Contractual	Vigencia del Contrato
MC-BOL-7-004-2023	Mínima Cuantía	**ESAP BOLÍVAR TERRITORIAL**	39.782.695,06	REALIZAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA, CON ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS AFECTADAS EN LA SEDE DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP TERRITORIAL BOLÍVAR	2023
MC-DAL-011-2023	Mínima Cuantía	**GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**	115.996.599,18	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS Y CUBIERTAS DEL CAD DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	2023

TC-MC-007-2022	Mínima Cuantía	**TRANSCARIBE S.A.**	11.091.465	CONTRATAR LA IMPERMEABILIZACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE S.A.	2022

8.1 ANALISIS DE COMPRA PUBLICA – DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda se utilizó el insumo de análisis estratégico desarrollado por Colombia Compra Eficiente, el "MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO", realizando la consulta del histórico de la Entidad con objetos relacionados con el presente objeto contractual durante las vigencias 2022 al 2026, en el módulo de Análisis de la Demanda, con el cual se pudo evidenciar que durante este periodo se celebraron 27 contratos, en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a nivel nacional por modalidad Competitiva, relacionados con códigos UNSPSC del presente proceso, los cuales sirvieron de consulta sobre las condiciones en las que la Entidad contrato el presente objeto en vigencias anteriores.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	os	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	7	$415.669.389	22,70%	12	$999.581.862	54,59%	27	$1.831.069.016	100,00%
Total	7	$415.669.389	22,70%	12	$999.581.862	54,59%	27	$1.831.069.016	100,00%

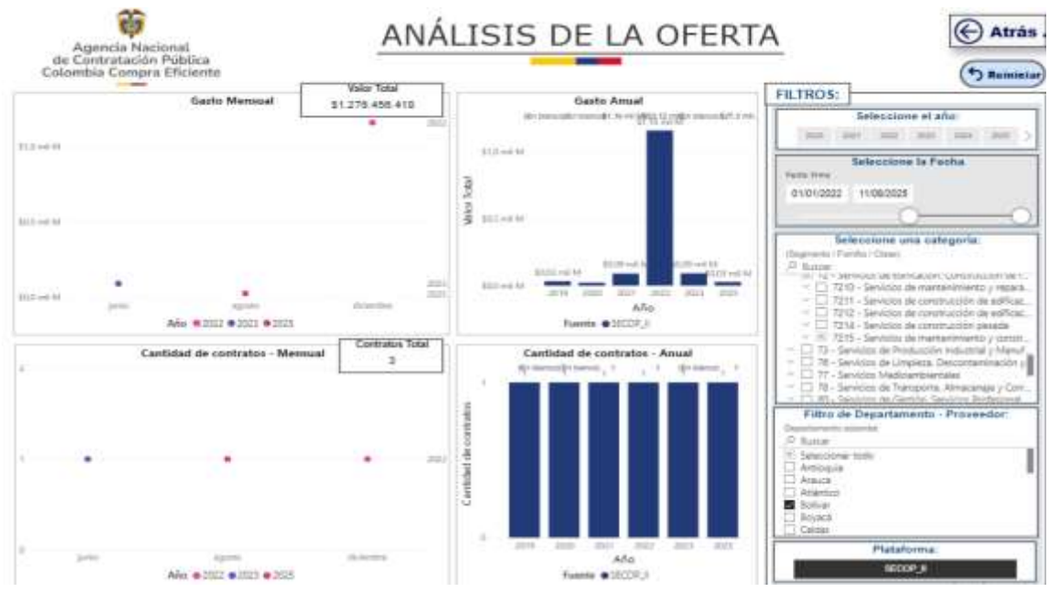


9. ANALISIS DE LA OFERTA

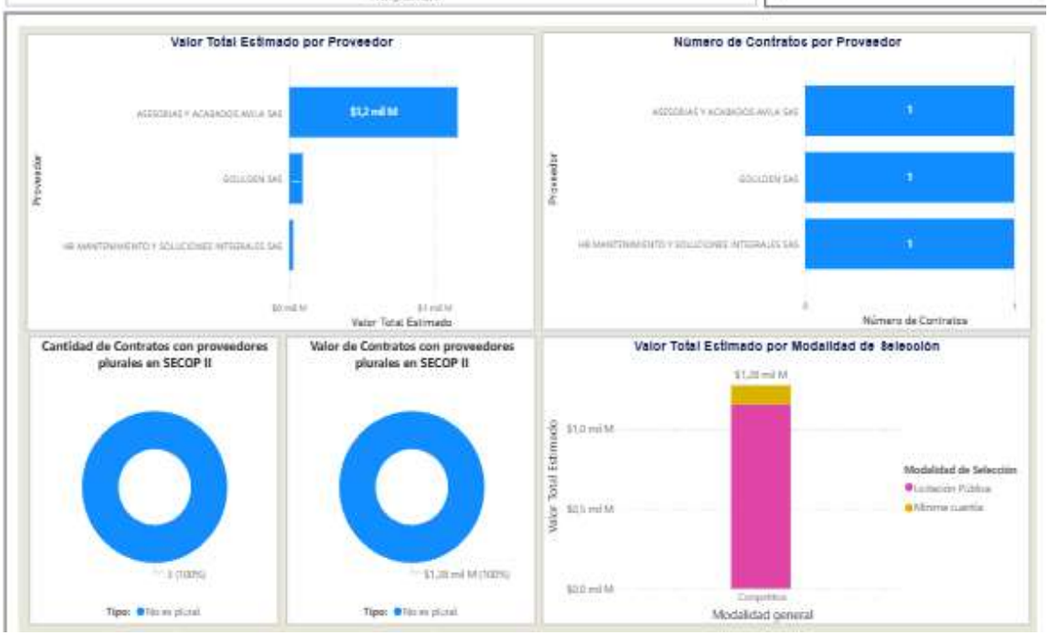
9.1 ANALISIS DATOS DE COMPRA PUBLICA - OFERTA

Con la finalidad de determinar si existen en el mercado los proveedores que puedan ofrecer los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación, se utilizó el insumo de análisis estratégico desarrollado por Colombia Compra Eficiente, el “MODELO DE

ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO", realizando la consulta del histórico de la Entidad con objetos relacionados con el presente objeto contractual durante las vigencias año 2022 al 2026, en el módulo Análisis de la Oferta, encontrando que durante este periodo se celebraron 03 contratos con 03 proveedores, en el departamento de Bolívar por la modalidad Competitiva, relacionados con códigos UNSPSC (721532) del presente proceso.









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ntos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1	$92.120.239	7,22%	1	$27.295.000	2,14%	3	$1.276.456.418	100,00%
Total	1	$92.120.239	7,22%	1	$27.295.000	2,14%	3	$1.276.456.418	100,00%

9.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, específicamente en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 sobre limitaciones territoriales, y en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen contractual, los patrimonios autónomos constituidos por entidades estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden adelantar convocatorias limitadas a MIPYMES colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato. Para tal efecto, cada MIPYME deberá acreditar su domicilio conforme a los documentos establecidos en la normativa aplicable.

En aplicación del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones reglamentarias vigentes, la Entidad podrá limitar la participación en el presente proceso de selección a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con domicilio principal en el Distrito de Cartagena de Indias, siempre que se presenten las solicitudes dentro del término establecido en el cronograma y se acrediten los requisitos legales correspondientes. En caso de no cumplirse dichas condiciones, el proceso se adelantará bajo las reglas generales previstas en los documentos del proceso.

Esta medida se fundamenta en la normatividad vigente en materia de contratación estatal, la cual faculta a las entidades públicas para implementar acciones afirmativas orientadas a promover la participación de las MIPYMES en la contratación pública, especialmente aquellas de carácter local, así:

- Ley 80 de 1993, artículo 24, numeral 5, que permite la adopción de mecanismos orientados al desarrollo local y regional.

- Ley 1150 de 2007, artículo 12, que promueve la participación de las MIPYMES en los procesos de contratación pública y permite destinar procesos exclusivamente a este tipo de empresas.

- Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.4.1 y 2.2.1.2.4.2, que regulan la destinación exclusiva de procesos de selección a MIPYMES, incluyendo la posibilidad de restringir la participación a aquellas con domicilio en un territorio determinado, siempre que exista justificación técnica y jurídica.

• Documento CONPES 3866 de 2016, que establece lineamientos para el fortalecimiento de la economía local mediante las compras públicas.

• Resolución No. 305 de 2021 del SENA, que promueve el impulso a la economía local y la participación de MIPYMES en los procesos contractuales de la entidad.

Adicionalmente, del análisis realizado en el estudio del sector se evidencia la existencia de múltiples proveedores en el mercado que pueden satisfacer adecuadamente las necesidades técnicas requeridas por la Entidad para la ejecución del objeto contractual, garantizando la pluralidad de oferentes y la viabilidad de la medida de limitación sin afectar la competencia.

La restricción se considera procedente y necesaria por las siguientes razones:

1. Fomento del desarrollo económico regional: se prioriza la participación de MIPYMES locales con el fin de fortalecer el tejido empresarial en la ciudad de Cartagena, en coherencia con las políticas de desarrollo productivo regional.

2. Eficiencia logística y cumplimiento contractual: la cercanía territorial de los proveedores permite reducir tiempos de respuesta y costos de transporte, optimizando la oportunidad en la prestación de los servicios requeridos.

3. Generación de empleo local: la contratación con MIPYMES domiciliadas en Cartagena contribuye a la creación y sostenibilidad de empleo en la región, con impacto directo en la comunidad local.

4. Pertinencia y adaptabilidad de los bienes y servicios: el conocimiento del contexto geográfico y operativo local por parte de los proveedores facilita soluciones más ajustadas a las necesidades específicas de la Entidad.

9.3 ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor estimado del contrato y conforme lo dispuesto en el numeral 1 de la circular No. 3-2013-000133 de fecha 04 de octubre de 2013 expedida por el director Administrativo y Financiero, el presente estudio de mercado fue realizado con base en la variable COTIZACIONES la cual fue publicada en la página Secop 2 y recibidas al correo contratacionccsboliv@sena.edu.co. Dando como resultado la obtención de tres (3) cotizaciones de los siguientes proveedores:

- DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA CARTAGENA SAS
- Sense Digital Sas
 Servex Colombia S.A.S.

Se elaboró el cuadro comparativo de precios, dando como resultado el **PRECIO DE REFERENCIA o PRECIO DE TECHO UNITARIO TOTAL**, estos valores se determinan teniendo en cuenta el valor unitario por ítems de acuerdo con la información consolidada en el proceso de planeación y el estudio de mercado, para garantizar la igualdad respecto a los interesados y asegurar la eficiencia de la administración en la parte contractual el valor obtenido corresponde a la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.882.950,00),** incluido todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación, este precio se establece por ser el más conveniente para el centro de comercio y servicios del Sena Regional Bolívar.

9.3.1 INSUMOS A ENTREGAR

Debido que el presente proceso se va a desarrollar mediante el suministro de monto agotable, el supervisor indicará al futuro contratista los servicios requeridos, sin que estos puedan superar la totalidad del presupuesto asignado por la entidad para este proceso el cual corresponde al valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($47.740.500,00),** incluido todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación, se determina que el proceso se realizará bajo la modalidad de mínima cuantía, utilizando el sistema de precio unitario fijo a monto agotable, con base al listado

de referencia establecido en el cuadro de especificaciones tecnicas **ITEM 5** y el cuadro comparativo de mercado. (**VER ANEXO 8. ESTUDIO DE MERCADO**).

9.4 INFORMACION PRESUPUESTAL

El presente proceso se encuentra cobijado por la siguiente información presupuestal:

BPIN	**202500000031362**
Presupuesto	**Inversión**
Dependencia	**930424**
Rubro	**C-3699-1300-17-53105B-3699016-02**
Valor	**$ 47.740.500,00**

10. MATRIZ DE RIESGO ANEXO

Firmado digitalmente por AGUILERA AURELA ARODIZ
Fecha: 2026.05.19 20:44:24 -05'00'

ARODIZ AGUILERA AURELA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR

Proyecto: Viviana Bravo Roca